



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0221**
NEUQUÉN, 15 MAR 2013

VISTO:

El Expediente OE Nº 11605-M/12 y la Orden de Pago Nº AC09035/2012, a nombre de ALIAS, Rubén Darío por \$ 4.000. y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos para "compra de elementos de seguridad para semirrígido de Defensa Civil";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota Nº 246 de fecha 19/12/13 de la Secretaría de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

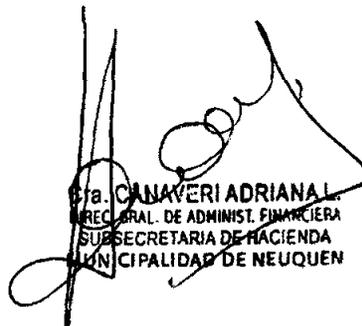
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC09035/12 a nombre de ALIAS, Rubén Darío, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es copia

fdo: Artaza


Dña. CANAVERI ADRIANA L.
REG. GRAL. DE ADMINIST. FINANCIERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00001665	MOTONÁUTICA EL NEGRO	\$ 2400.00
0003-00050243	AUTOPARTES DIAGONAL (Contreras Demesio)	\$ 139.00
0001-00001640	ABCD ARTÍCULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	\$ 271.40
0002-00154099	NEUQUÉN AGROPECUARIA (Luis E. Concetti)	\$ 1190.00
		\$ 4000.40

es copia

fdo: Artaza


C/a. CANAVERI ADRIANA L.
DIREC. GEN. DE ADMINIST. FINANCIERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1917
Fecha 22...10...3...2013